

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 2900

DALCAHUE 19 de Diciembre del 2014

VISTOS. El Cometido Funcionario, N° 1332, 1331 De fecha 19/12/2014; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

- 1. DON EDUARDO SEGOVIA GONZALEZ, A HONORARIOS:** Realizar giro técnica ovinos con usuarios Prodesal el día 19/12/2014 (Gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta CFZF 25
- 2. DON MARCELO PEREZ VIDAL, A HONORARIOS:** Realizar giro técnica ovinos con usuarios Prodesal el día 19/12/2014 (Gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta particular XU 4653

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC/pyoa.